

exorcias acciones no pendenando faja; con quanto mas razon
debemos no otros hacerlas quando el alto Dios nos aveguna que en
yugo es suave, y su carga leve, si lo regulamos con el fervor
de la caridad?

Estos amados herms. y compatriotas miros nos
ade estrechar como ministros del padre de ella a concurrir
del modo que cada uno pueda ayntar y inclinarse a es-
tar y sufrir en el verdadero amor a la Religion, a el Rey
Patria y aplicacion ultramar respectivo a las edades y
Exercicio de su vida.

Lo quieriera tener las Riquezas propor-
cionadas para en el instante sacarlos de su infelicitad, y
la ciencia de los sabios de la nacion para ayntarlos; mas
reduciendome a mi. Contar facultades, les proporcionado un
Arte y Banco de Perguera para que estos infelices ten-
gan algun aydo, el que se dexera llamar el Niño Ma-
nuel, que es el que tiene el glorioso S. Antonio fetejando
en sus brazos en ma. Parroquia, para que median-
te su interseion, podamos propagar este principio de
Establecimiento de pobreza.

Nome parece a penas a mi. ministerio el par-
tir para de este M. Aun tanto mi modo de pensar por que a
la verdad me causa compasion el ver una villa de mar y mil
yochos de tierra. Sin aydo en ella un caridad de lana,
quien y le un copo de estambre, una libra de lana al torno,
y le conuiguenne quien seja unavara de cordellate de
lameña, quien y le al torno el hilo y le sea con algun
valre; No mas que abundando tanto las cosechas de expan-
to, quien se traxese finalmente lo que con alguna cen-
tajo de pudencia conseguim suve establecienda una Coque-
ta Patriótica de esta enveñanza, a que y igualmente
concurrirna suvienda talisencia de su. para ello; de
modo que por aya en aydo, en un hombre la yda de
Agricultor, Soldado, Marinero, Artesano y Comerciante.

Dios que. a mi. m. a. como lo debe vno.
Vieiro amigos y compatriotas.

Mazarron 8 de octubre
de 1707.

B. d. M. de Ym.

